

Optimizan cadenas de suministros para ordenamiento de la economía nacional

Mincin

La implementación de la Resolución 56, del Ministerio del Comercio Interior, tiene como propósito principal la optimización de los encadenamientos productivos y las cadenas de suministros en el país, para la disminución de los precios.

Alexander Brito Brito, presidente de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba en Cienfuegos, ANEC, especificó que la medida favorece a entidades privadas de la economía, con alta actividad importadora y a la Empresa Estatal Socialista, con limitaciones para adquirir suministros, debido a las limitaciones del bloqueo.

El experto acotó que el grueso de las importaciones lo asumen las nuevas formas de gestión no estatal y con ello aparecen intermediarios, lo que aumenta los precios de bienes y servicios pues cada ente incorpora un 30 por ciento de ganancia.

La reciente Resolución ofrece a las Empresas Estatales Socialistas un lugar preponderante en los encadenamientos al contar con capacidad para almacenamiento, transporte, tecnología, condiciones en el cumplimiento de medidas relacionadas con inocuidad de alimentos, entre otras, puntualizó.

Alexander Brito, presidente de la ANEC cienfueguera, recalcó que la medida busca un precio racional para productos e insumos, sin la intervención de intermediarios, así como el fortalecimiento de actividades productivas para la generación de valores en el territorio nacional.

Referencia

[Optimizan cadenas de suministros para ordenamiento de la economía nacional](#)